

A CUMPLIR CON TRANSPARENCIA, SIN TRABAS, NI EXCUSAS.

Mérida, Yucatán. 03 de septiembre de 2009. Al rendir su informe Anual de Actividades, la Consejera Presidenta del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, INAIP, Ana Rosa Payán Cervera, exhortó a todos los sujetos obligados para que en aras de la transparencia y cumpliendo con un mandato constitucional, no pongan trabas ni excusas al acceso a la información.

Ante funcionarios públicos, representantes de la sociedad organizada y ciudadanos, Payán Cervera indicó que para que haya transparencia en los gobiernos democráticos se requiere tener ciudadanos con pleno conocimiento de sus deberes y sus derechos, se necesitan ciudadanos participativos y vigilantes.

Acompañada de los Consejeros Ariel Avilés Marín y Miguel Castillo Martínez, Payán Cervera subrayó que los gobiernos tienen que legitimarse en el ejercicio cotidiano de la rendición de cuentas, incluso antes de que el ciudadano pregunte, debe estar la información siempre disponible y a su alcance.

“Mientras más transparente es un sujeto obligado, más confianza genera y mejor responde a su responsabilidad de servidor público” subrayó la Presidenta del INAIP.

El INAIP tiene una doble función, apoyar y generar todas las facilidades y mecanismos para que el ciudadano sepa y pueda preguntar, y por otra dar toda la capacitación y asesoría a los sujetos obligados para que brinden al ciudadano toda la información que generen, sin más límites que los que nuestra propia Ley permiten.

En este sentido, la titular del INAIP, indicó que en relación a las sanciones, el Consejo General aplicó un total de 287 medios de apremio a sujetos obligados que incurrieron en desacato o incumplieron algún requerimiento por parte del INAIP, de los cuales 149 fueron amonestaciones públicas, 66 apercibimientos, 34 inicios de procedimientos de suspensión y 38 multas. De estas cifras, 269 correspondieron a Ayuntamientos y 18 a otros Sujetos Obligados.

Al finalizar su mensaje, la presidenta del órgano garante de transparencia, subrayó que no puede ni debe volver a ocurrir que informes de conciertos o programas sociales que no están a tiempo en las páginas electrónicas causen desconfianza en los ciudadanos. “Hay que desconfiar de quien se resiste a entregar cuentas claras, bien dice el dicho de que “cuentas claras y el chocolate espeso”.

La Consejera, indicó que en el INAIP nuestro principal afán es la permanente promoción de la Cultura de la Transparencia que deberá nacer en cada yucateco y hacerse vida y disciplina en cada servidor público.

También hizo un reconocimiento al Lic. Pablo Loría Vázquez por sus 5 años al frente de la Secretaría Ejecutiva, ya que con su tenacidad y profesionalismo, han puesto las bases y han hecho posible que el INAI sea una institución al servicio de los ciudadanos.